



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Administrativo

San José, 22 de marzo 2019

DVM-A-589-03-2019

Licenciada
Mélida Cedeño Castro
Presidenta
APSE

Estimada señora:

Es un gusto saludarla, y en atención a su oficio de fecha 07 febrero del año en curso, mediante el cual solicita permisos sindicales para los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, que se encuentren afiliados a su representación gremial, a fin de asistan y participen en la celebración de las **Asambleas de BASE y Asambleas REGIONALES**, para el I Semestre del año 2019, de conformidad con el cronograma adjunto a su oficio.

Es importante recordar que el artículo cuarto de la Ley General de la Administración Pública, prescribe que la actividad de los entes públicos- incluido el Ministerio de Educación Pública- deberá regirse por principios fundamentales como la continuidad y eficiencia. Siendo, en consecuencia, obligación de todo funcionario público cumplir con tales principios.

En virtud de lo anterior, este Despacho concede el permiso con goce de salario correspondiente, para que todos los trabajadores de la educación afiliados a la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (A.P.S.E), participen en las actividades gremiales del **I Semestre** del año en curso:

- **Asamblea de Base a celebrarse del 01 al 05 de abril del 2019 con la participación de todos los afiliados (cuadro 1)**



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Administrativo

- **Asambleas Regionales a celebrarse del 27 al 31 de mayo, con la participación de todos los afiliados (cuadro 2)**
- **Asambleas Regionales a celebrarse del 27 al 31 de mayo con las regionales indicadas en el cuadro adjunto (cuadro 2).**

Se autoriza el permiso para que los funcionarios afiliados a APSE asistan y participen en las actividades de: Asambleas de Base, Asambleas de Regionales, Asamblea para la Elección de Junta Directiva y Fiscalía General, Asamblea General Anual, Asambleas Regionales de Primaria y Secundaria y Asambleas de Presidentes de Base, de conformidad con los cuadros y programaciones indicadas en el oficio de solicitud.

Aunado a ello, se les recuerda, que los funcionarios autorizados deberán comunicar y remitir con anticipación a su superior, el permiso concedido; así como presentar en un **plazo no mayor a tres días hábiles después de concluida cada una de las actividades**, el correspondiente documento con firmas y sellos originales extendido por la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza (A.P.S.E), que acredite y certifique la asistencia y participación en cada una de las actividades autorizadas.

En lo que concierne a los Agentes de Seguridad, Oficinistas, Servidoras de Comedores Escolares, Conserjes de centros educativos, Misceláneos 2 y Misceláneos 1 de Direcciones Regionales Educativas que asistan a la actividad, éstos deberán coordinar con el superior inmediato y las Juntas de Educación o Juntas Administrativas, la forma en que se va a organizar la



REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Administrativo

institución para que se brinde continuidad a las funciones que ellos desarrollan.

Los funcionarios y funcionarias afiliados (as) a la A.P.S.E, que no asistan a dichas actividades deben cumplir con su jornada regular de trabajo.

Cordialmente,

AMPARO PACHECO OREAMUNO
Viceministra Administrativa A.I.



C.c.;
Archivo
Despacho Ministro
Responsable: Lic. Mauricio Rodríguez Chacón
VB: Lic. Pablo Zúñiga Morales



Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza

CUADRO 1

1.

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01 al 05 de abril 2019 (I semestre)	Asambleas de Base	Participan todos los afiliados

Distribución:

Fechas	Regionales												
01 abril	44	02	16	35	37	12	27	55	09	11	22	45	54
02 abril	51	01	14	07	15	39	23	28	46	38	20	21	32
03 abril	25	30	34	36	13	31	33	08	40	53	42	50	29
04 abril	56	43	05	06	52	47	41	49	18	10	19		48
05 abril	17	24	03	04									

CUADRO 2

2.

FECHA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
27 al 31 de mayo (I semestre)	Asambleas regionales	Participan todos los afiliados

Distribución:

Fechas	Regionales												
27 mayo		23	56	20	27	54	06	01	11	10	04	13	18
28 mayo	44	41	30	42	28	32	14	05	53	38	07	15	40
29 mayo	51	33	43	22	55	48	39	03	31	16	35	37	45
30 mayo	25	49	24	50	46	29	12	34	47	36	52		21
31 mayo		08			09	19		02		17			

Mélida Cedeño Castro
Licda. Mélida Cedeño Castro
Presidenta



cmch*/*

Central Telefónica: 2547-7800
Apdo: 5131-1000
San José, Costa Rica
psegapse2012@gmail.com
www.apse.cr

Dpto. Legal: 2547-7836 / 2547-7837
Dpto. Laboral: 2547-7855
Dpto. Pensiones: 2547-7824 / 2547-7812
Afiliación y Subsidios: 2547-7874 / 2547-7875
Secretaría Ejecutiva: 2547-7870

Contabilidad: 2547-7810 / 2547-7811
Presidencia: 2547-7801
Secretaría General: 2547-7802
Tesorería: 2547-7803
Fiscalía General: 2547-7804